

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN "C" DE LOS CRISTALES, EN ESTE PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Siendo las doce horas, del día veintiocho de octubre del año dos mil quince, en el Salón "C" de los Cristales, ubicada en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, de conformidad con el siguiente Orden del Día: Para desahogar el orden del día, el Diputado Presidente Javier Guerrero García solicitó a la Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras, informará sobre el registro de asistencia; señalando que se encontraban registrados trece diputadas y diputados. En consecuencia, el Diputado Presidente, declaró que existía quórum para iniciar con la Sesión Ordinaria de esta comisión. Acto seguido, solicitó a la Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras, que diera lectura al contenido del Orden del día; dándose lectura al siguiente: Registro de asistencia, Declaración de quórum, Lectura y aprobación del acta de instalación de esta comisión, Lectura y aprobación del programa anual de trabajo de esta comisión, Lectura y aprobación del dictamen relativo a la reforma de diversas disposiciones de la Ley de Economía Social y Solidaria Reglamentaria del párrafo VII del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía y se adiciona la fracción XIV del Artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Lectura y aprobación de la opinión de la comisión de Desarrollo Social al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, Ramo 20 y, Asuntos generales. Realizada la lectura y sometida a consideración, la mayoría de las diputadas y diputados presentes solicitaron su modificación, en virtud de no haberse enviado algunos documentos en tiempo y forma para su discusión por el pleno de esta comisión, para la que fue convocada. Sobre este tema,

el Diputado Presidente Javier Guerrero García, mencionó que en el caso de la discusión y aprobación del dictamen relativo a la reforma de diversas disposiciones de la Ley de Economía Social y Solidaria Reglamentaria del párrafo VII del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía y se adiciona la fracción XIV del Artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se pudiera posponer la reunión a la semana siguiente; y en todo caso, aprobar la opinión fundada de esta comisión sobre el Ramo 20, mismo que tendríamos que enviar el día de mañana jueves veintinueve, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y solicitarles aprobar el Programa Anual de Trabajo de esta comisión. Si están de acuerdo los integrantes de esta comisión convocamos hoy mismo a una reunión para la próxima semana y no dejamos que un tema de procedimiento pueda afectar una mecánica legislativa. En consecuencia, modificamos el Orden del Día, reprogramamos y convocamos a una reunión para la próxima semana. Acto seguido la Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras, mencionó que del Orden del Día propuesto y aceptado se elimina el punto número cinco relativo al dictamen en mención, siendo aprobada la modificación por mayoría de las diputadas y diputados presentes. A continuación, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, mencionó que para desahogar el cuarto punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del Programa Anual de Trabajo, se recibieron observaciones al mismo, las cuales se integraron al documento. En general dijo, son cuatro componentes principales que articulan la propuesta del Programa Anual de Trabajo: uno tiene que ver con la tarea legislativa, la responsabilidad que tiene esta comisión como comisión ordinaria; un segundo eje sobre el tema de evaluación, reuniones con funcionarios federales, centros de investigación y organismos responsables de la evaluación. La otra, tiene que ver con reuniones de trabajo con las dependencias federales vinculadas al tema de políticas públicas y de programas de gobierno; y la última, la visita de la comisión a regiones o comunidades para constatar el ejercicio de lo que es la política social de nuestro país. Sobre este tema, la Diputada Norma Xochitl Hernández Colín, mencionó

que haciendo una revisión estarían, en lo general, a favor del Programa Anual de Trabajo y haríamos llegar observaciones posteriormente y a la brevedad posible. A continuación, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, mencionó que si están de acuerdo se votaría el Programa Anual de Trabajo en lo general, y enriqueceríamos con las propuestas de calendario y actividades de esta comisión. Sobre este tema, el acuerdo de la Junta Directiva es proponer al pleno de la comisión, tener un periodo de sesiones de dos reuniones por mes y en periodo de receso una reunión mensual. Acto seguido, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, solicitó a la Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras, someter a consideración del pleno de la comisión el Programa Anual de Trabajo; informándose de su aprobación por mayoría. A continuación, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, mencionó que para desahogar el siguiente punto del Orden del Día relativo a la lectura y aprobación de la Opinión de la Comisión de Desarrollo Social al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, Ramo 20; sobre este documento tenemos un plazo fatal para enviar a la Comisión de Presupuesto el día de mañana veintinueve de Octubre. En el documento en mención, que ustedes tienen, hay una serie de recomendaciones en materia de coberturas que estamos proponiendo, principalmente para aquellos sectores o grupos vulnerables como son: migrantes, jornaleros, discapacitados y zonas o poblaciones indígenas. Por otro lado, estamos agregando un anexo para incorporar solicitudes de presupuesto o de acciones de cobertura de gobiernos estatales y gobiernos municipales. Por su parte, la Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, señaló que le parece muy importante ese apartado sobre las dos fronteras y le interesa el tema de migrantes, así como el Fondo para Baja California, el cual se quitó y necesitamos recuperarlo. El Diputado Presidente Javier Guerrero García, al respecto dijo, que el Programa Tres por Uno, está incrementándose por lo cual no está incorporado en la Opinión. En uso de la palabra, el Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, le pareció interesante la Opinión de esta comisión, ya que es razonable y tiene una adecuada fundamentación y

motivación. Por su parte el Diputado Pablo Elizondo García, mencionó que en el tema de adultos mayores tenemos una disminución más menos nueve por ciento, por lo que preguntó si se podía hacer algo en relación a este tema. Sobre el mismo, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, mencionó que la Opinión de esta comisión va en el sentido de reasignaciones en los programas que están observando una caída en su asignación presupuestal. Así por ejemplo, en el Anexo Uno, pensiones para adultos mayores, solicitamos una ampliación de mil doscientos veinticuatro millones de pesos; adquisición de leche a cargo de LICONSA, seiscientos nueve millones de pesos; coinversión social, ciento dos millones de pesos; personas con discapacidad, veintitrés millones de pesos; apoyo a instancias de mujeres en las entidades federativas, noventa y siete millones de pesos. En términos generales estamos haciendo una recomendación para ampliar la cobertura a grupos vulnerables. Por su parte, la Diputada Araceli Damián González, agradeció el trabajo que hace el presidente de la comisión y mencionó que el presupuesto federal destinado a gasto social no puede ser inferior al del año anterior, y consideró que lo que se está proponiendo es insuficiente, ya que el gasto debe incrementarse cuando menos en la misma proporción al PIB, por lo que hay rubros del gasto público que se podrían redireccionar de acuerdo con los lineamientos de la Ley General de Desarrollo Social. Por su parte el Diputado Presidente Javier Guerrero García, mencionó que la transferencia del INAES a SEDESOL nos da casi tres mil millones de pesos. En su oportunidad, la Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, mencionó que todos estamos con el mismo objetivo, que los programas sociales realmente generen un impacto a quien más lo necesitan. Sé que en el tema de Reglas de Operación debemos de estar pendientes y el tema de PROSPERA, si hacemos un sondeo, las mamás de los niños con discapacidad son las que menos reciben; en el tema de los jornaleros, indígenas, niños o personas con discapacidad es crítica su situación. En uso de la palabra, el Diputado Pablo Elizondo García, propuso analizar en el futuro el tema de las áreas geográficas para poder ampliarse la cobertura de los programas de SEDESOL y para que los recursos del Ramo 33 se

puedan aplicar donde verdaderamente exista la necesidad, por lo que hay que ver como se puede redireccionar los recursos y no obligar a estar en un lugar donde no hay población, por lo que hay que ampliar las zonas. Por su parte, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, mencionó que es parte del trabajo de esta comisión y podemos orientar y coadyuvar a mejorar los programas, la política pública y los criterios de aprobación. Las evaluaciones de COENVAL y de otros organismos independientes, pueden ayudar a reorientar la dinámica de operación e instrumentación de los programas. En uso de la palabra, la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, mencionó que, habría que respaldar la Opinión que propone la comisión, y coincidió en buscar un incremento que por lo menos sea como el del año pasado y con incremento inflacionario. Retomar el papel como comisión de la cámara, de revisar la eficacia de las Reglas de Operación; proponer y hacer sugerencias a la aplicación de esas reglas o de la construcción de las mismas; revisar el alcance del empadronamiento, cuáles son los problemas reales; revisar que realmente se apliquen para lo que se requieren y profundizar en la transparencia del uso de esos recursos. En este sentido propondría que se hiciera un calendario para revisar punto por punto y que no quede en el aire; finalmente mi voto sería a favor de la propuesta que hace la presidencia. Por su parte, la Diputada Norma Xochitl Hernández Colín, mencionó que en general la Opinión que emite la comisión y sumando el punto inflacionario, creo que vamos saliendo como que tablas. Me parecería importante que pudiéramos empujar en su momento a presupuestos mucho más sólidos; una es la función social y la parte de los presupuesto para la función social, y lo otro es tener el cuidado y la atención para realmente realizar procesos de desarrollo económico, que no se confundan, con procesos de desarrollo social, creo que este es un punto fundamental. En uso de la palabra, el Diputado Hugo Eric Flores Cervantes, señaló, que la propuesta en concreto de la Opinión contiene la misma asignación presupuestal a la del año pasado con un incremento de tres punto uno por ciento, por el tema del crecimiento de la inflación; haremos llegar a la presidencia de esta comisión nuestras opiniones basados en la propia evaluación de

CONEVAL. La nota está sustentada, redactada pero el criterio me parece demasiado centrista. Por su parte, la Diputada Ximena Tamariz García, mencionó que le parece muy correcta la propuesta de la comisión y coincidió en que habría que vigilar el destino de los recursos; señaló que es bueno que se apoye a los institutos de la mujer, pero también hay que asegurar que los apoyos a las mujeres que en su vida diaria enfrentan situaciones de dificultad, también lleguen; estaría a favor si aumentara un poco más el apoyo a las instancias infantiles, porque eso es algo que vemos todos los días en las familias, que las madres de familia no tienen manera de salir a trabajar. En uso de la palabra, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, mencionó que si están de acuerdo habría tres temas que se pudiesen revisar: la disposición de la ley respecto a la propuesta de montos en la asignación del presupuesto del Ramo 20; segundo tema, incorporar algunas propuestas específicas en la redacción final de Opinión de esta comisión y, tercero la opinión y aportación del Diputado Hugo Eric Flores. Sobre este tema, mi opinión de la nota técnica, está fundamentada primero en el criterio de disposición de la ley y segundo en el análisis de la iniciativa del ejecutivo. En consecuencia, si están de acuerdo, señoras y señores diputados, podríamos aprobar la opinión de esta comisión y recibir durante lo que resta del día y hasta mañana por la mañana, comentarios y aportaciones. Si la Mesa Directiva está de acuerdo y si el pleno de esta comisión da el voto de confianza a la Mesa Directiva, podríamos revisar la redacción final de la Opinión Fundada, para que quede a satisfacción. Y ya con el documento final, con los ajustes, enviar la Opinión de esta comisión, a la Comisión de Presupuestos el día de mañana a medio día. Acto seguido, la presidencia solicitó a la Secretaria Diputada Adriana Terrazas Porras, sometiera a consideración y votación la propuesta realizada por el presidente de esta comisión, misma que fue aprobada por mayoría en sentido afirmativo. A continuación, el Diputado presidente Javier Guerrero García, mencionó que en las carpetas de las señoras y señores diputados, se les anexaba la opinión del Centro de Estudios de Finanzas Públicas, que turnó la Comisión de Presupuesto sobre que no



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
28-OCTUBRE-2015
SALÓN "C" DE LOS CRISTALES

hay impacto presupuestal a la Ley de Economía y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Para desahogar el último punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales, y no habiendo ninguna diputada o diputado que hiciera uso de la palabra, el presidente de esta comisión dio por clausurado los trabajos ordinarios de la misma, siendo las trece horas con treinta minutos del día miércoles veintiocho de Noviembre del año dos mil quince; y se cita para la próxima reunión, el día cuatro de Noviembre del año en curso, a las dieciocho horas en el Salón "E" de la zona de Los Cristales, de este Palacio Legislativo de San Lázaro. DAMOS FÉ. -----
